

Solicitud

Indica si actúas como

☒ Persona interesada

☐ Persona representante

Datos de la persona interesada

Tipo de identificación

NIF

Identificación

██████████

Razón social/Entidad

GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A.U.

e-mail

██

Teléfono

██████████

Medio de notificación

Las notificaciones se realizarán a través de medios electrónicos, por lo que, con carácter previo a la solicitud, al menos la persona seleccionada deberá estar obligatoriamente dada de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid. Puedes darte de alta accediendo a este [enlace](#).

ASUNTO:

CONSULTAS PA 2026-7-002 (A/SUM-014947/2026)

Expone	
En referencia al expediente PA 2026-7-002 (A/SUM-014947/2026) para el SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE MONITORIZACIÓN DE PACIENTE PARA LA FASE III DEL PLAN DIRECTOR DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS, les hacemos llegar un documento de consultas, rogándoles tengan a bien proceder a su Contestación.	
Solicita	
Que se tengan por formuladas las consultas adjuntas, rogándoles su contestación lo antes posible	
Relación de documentos que se aportan junto a la solicitud (Estos documentos se adjuntarán después de enviar la solicitud a registro)	
Preguntas PA 2026-7-002 (ASUM-0149472026) GEHC	
Fecha	
En Madrid	a 15/07/2026
Firma	
Organismo destinatario	
Consejería Consejería de Sanidad	
Dirección General / Organismo HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS	

PREGUNTAS:

Pregunta 1

En el apartado 2. Especificaciones técnicas particulares del sistema en el PPT, se solicita una pantalla para los monitores de cabecera de Quirófano y URPA de 19".

¿Sería válido ofertar un monitor con una pantalla de tamaño similar mínimo de 18,5"? Siendo esta diferencia de tamaño despreciable, no compromete su capacidad para mostrar la misma información.

Pregunta 2

En el apartado 2. Especificaciones técnicas particulares del sistema en el PPT, se solicita en la URPA una central de monitorización con 2 puestos para 40 camas, y dado que los equipos de monitorización continua que se solicitan son 20 unidades, y que el caso de uso clínico de los monitores de constantes vitales es la determinación puntual de constantes y observaciones que ya se integran en la HCE, ¿sería válida la propuesta del control central para gestionar los 20 monitores de cabecera de monitorización continua?

Pregunta 3

En el apartado 2.1. Características Mínimas Monitor de Cabecera de Quirófano y URPA dentro del Análisis de arritmias avanzadas y ECG de 12 derivaciones, en el PPT dice: "Medición y análisis del segmento ST y visualización en representación gráfica y numérica, indicando los valores comparados frente a la línea base de forma visualmente clara, para que los cambios puedan ser rápidamente identificados..."

¿Sería válido mostrar en pantalla dividida junto al resto de ondas los valores de ST a tiempo real y su evolución temporal en las tendencias?

Pregunta 4

En el apartado 2.1. Características Mínimas Monitor de Cabecera de Quirófano y URPA dentro del Análisis de arritmias avanzadas y ECG de 12 derivaciones, en el PPT dice: "Capacidad de adquisición de ECG 12 derivaciones calculadas a partir de las derivaciones monitorizadas".

¿Sería suficiente con obtener el ECG de 12 derivaciones a partir de la colocación de los 10 electrodos?

Pregunta 5

En el apartado 2.1. Características Mínimas Monitor de Cabecera de Quirófano y URPA dentro de las herramientas de soporte a la toma de decisiones clínicas habla de "..., documentación de protocolos en episodios de sepsis, ..., histogramas".

Dado que los protocolos para sepsis y los histogramas son herramientas que suelen utilizarse en contextos de pacientes hospitalizados en unidades de cuidados críticos, por el tiempo de largo de estancia en ellos, ¿podrían considerarse opcionales al no resultar tan resolutivos dentro del contexto quirúrgico?

Pregunta 6

En el apartado 2.2. Características mínimas módulo/monitor multiparamétrico de transporte de Quirófano y URPA se pide: "La pantalla del módulo/monitor de transporte permanecerá encendida y visible en todo momento, siendo accesible y manejable, permitiendo gestionar las alarmas y la configuración en general tanto cuando esté conectado al monitor de cabecera (doble display) como funcionando en modo de transporte. En modo doble display podrá mostrar información distinta a la pantalla principal."

Puesto que esta prestación es específica de un fabricante concreto y que, por tanto, limita la concurrencia del resto de casas comerciales, ¿podría considerarse una prestación opcional o valorable?

Pregunta 7

En el apartado 2.3. Características mínimas del monitor de constantes vitales se pide: "Medición de la frecuencia respiratoria a través del sensor de saturación".

¿Sería aceptable un cronómetro contador o herramienta para que el personal clínico valide la frecuencia respiratoria?

Pregunta 8

En el apartado 2.5. Características mínimas del Sistema de Información de datos y Puestos de vigilancia se solicita que los 4 puestos de vigilancia centralizada y el sistema de recogida de datos de monitorización de los quirófanos sea un único sistema de datos en el CPD.

Entendemos que la virtualización del sistema está centrada en los servidores, pero no en aquellos componentes de la solución que no tengan ese rol dentro del sistema de monitorización. ¿Sería válida una propuesta tecnológica en la que sólo los componentes que actúan con el rol "servidor" sean los virtualizados, p. ej. pasarelas de integración, sistemas de información, etc. ya que existen propuestas en las que las centrales no tienen ese rol servidor?

Pregunta 9

En el apartado 2.5. Características mínimas del Sistema de Información de datos y Puestos de vigilancia se pide el tamaño de la pantalla de 24".

¿Sería aceptable un tamaño mínimo de 21"?

Pregunta 10

En el apartado 2.5. Características mínimas del Sistema de Información de datos y Puestos de vigilancia se solicita “Integración con el Directorio Activo del Hospital...”.

¿serían aceptables otros mecanismos de seguridad e integridad como el uso de certificados IEEE 802.1X para los equipos y la gestión de acceso basada en roles locales o mediante acceso remoto a través de los diferentes interfaces habilitados en los equipos por el fabricante?

RESPUESTAS:

Respuesta 1

En relación a su pregunta, el PPT en su apartado 4.2 indica:

“Si en la descripción de algún artículo se utilizan medidas exactas, se aceptará una variación máxima del $\pm 5\%$ sobre las medidas indicadas...”

Por lo tanto, cumplirá siempre y cuando se encuentre dentro de la variación prevista.

Respuesta 2

Se considerará válida, siempre que cumpla las características mínimas y tenga prestaciones equivalentes. No obstante, tener en cuenta que en URPA se piden dos puestos de vigilancia para 20 camas (10+10).

Respuesta 3

Se considerará válido, si en la oferta se presentan prestaciones técnicas equivalentes a las solicitadas.

Respuesta 4

Sí, siempre que en prestaciones técnicas mínimas sea equivalente.

Respuesta 5

Se considerarán opciones equivalentes.

Respuesta 6

Existe un error en la redacción de dicha característica por lo que se publicará su redacción corregida en el portal de contratación. Dicha corrección aclara de forma inequívoca la consulta planteada.

Respuesta 7

Respecto a la pregunta planteada, se valorarán prestaciones técnicas equivalentes.

Respuesta 8

Se considerará válido, si en la oferta se presenta una propuesta tecnológica equivalente.

Respuesta 9

Existe un error en la redacción de dicha característica por lo que se publicará su redacción corregida en el portal de contratación. Dicha corrección aclara de forma inequívoca la consulta planteada.

Respuesta 10

Se valorarán propuestas equivalentes, que permitan integrar los datos de autenticación de la base de datos de usuarios del Hospital.

Fdo.:

Firmado por GÓMEZ GARVÍN ALEJANDRO - [REDACTED] el día 20/07/2026 con un certificado emitido por SIA SUB01

Ingeniero de Equipamiento y Alta Tecnología

Fdo.:

Firmado digitalmente por: SOMOLINOS MARTINEZ ALFREDO
Fecha: 2026.07.20 19:53

**Subdirector de Gestión de mantenimiento,
infraestructuras y alta tecnología**